CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 14:47:13
Recibo No. S002117818, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BudH3868np

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS
Nit : 901616589-9
Domicilio: Villa Rosario, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 423366
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB TAMARINDO CLUB CASA M-33
Barrio : URB. TAMARINDO CLUB
Municipio : Villa Rosario, Norte de Santander
Correo electrónico : treslaconsultorias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209192375
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB TAMARINDO CLUB CASA M-33
Barrio : URB. TAMARINDO CLUB
Municipio : Villa Rosario, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : treslaconsultorias@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 05 de julio de 2022 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022, con el No. 9384505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 17 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023, con el No. 9389390 del Libro IX, se reforma del articulo 3 de los estatutos cambio de domicilio del municipio de Cúcuta al municipio de villa del rosario

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social. OBJETO SOCIAL. la sociedad tendrá como objeto principal, desarrollo del ejercicio profesional de la arquitectura y la ingeniería civil y todas sus actividades conexas.construcción y ejecución de toda clase de trabajos de ingeniería, arquitectura, urbanismo, plantación, interventora de obras en ejecución por cuenta propia o por cuenta de terceros. el negocio de la construcción de inmuebles en general, ya sea en el casco urbano o rural por cuenta propia o cuenta terceros, cuyo caso las construcciones podrán venderse, arrendarse o cederse por cualquier sistema ya sea por cuenta propia o terceros. prestación de servicios educativos, tanto para la educación formal (regular y de adultos) y educación para el trabajo y el desarrollo humano), como no formal, para los fines culturales complementarios, con la comunidad educativa en general. ofrecer cursos de capacitación, de actualización, o de cualquier otro tipo, así como diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados a personas interesadas e instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de la educación. ofrecer cursos de capacitación, regularización, actualización, etc., a servidores públicos, personal de empresas públicas y privadas, estudiantes, profesionistas (profesionales) en general o a cualquier persona o institución nacional e internacional interesada, realizar convocatorias a talleres, congresos, simposios, convenciones, conferencias, etc., nacionales e internacionales en cualquier área de las ciencias. invitar a profesionistas (profesionales) y expertos internacionales en todas las áreas del conocimiento científico a participar en eventos científicos que se promuevan y realicen a nivel nacional e internacional. contratar a profesionales y expertos nacionales e internacionales en todas las áreas del conocimiento científico para el cumplimiento de los fines de la sociedad. Intervenir en todo tipo o clase de licitaciones públicas o privadas, pudiendo ejecutar las correspondientes obras mediante cualquier clase de contrato autorizado por la ley, sea con entidades privadas o estatales.alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil.comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la minería, construcción e ingeniería civil incluyendo sus repuestos. alquiler de equipo par construcción y demolición dotado de operarios.consultorías de todo tipo de obra en relación a la ingeniería, arquitectura, urbanismo, plantación, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones licitas y de cualquier naturaleza que ellas

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social. formar parte de sociedades comerciales o civiles de cualquier tipo o naturaleza, con objeto social igual, similar o diferente. el negocio de la construcción de inmuebles en general ya sea por cuenta propia en cuyo caso las construcciones pueden venderse, arrendarse o cederse por cualquier sistema, ya sea por cuenta ajena en cuyo caso puede intervenir en todo tipo de licitación, por obras tanto públicas como privadas en todos los ramos de la ingeniería, arquitectura y en general de construcción, pudiendo ejecutar las correspondientes obras mediante contrato administrativo civil a precio fijo o total a precio fijo unitario, por administración delegada o por cualquier otro tipo de sistema. la adquisición de acciones o cuotas de interés en sociedades de cualquier índole y a cualquier título los que pueda conservar en su patrimonio el tiempo que estime conveniente. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que tengan relación directa con dicho objeto y sean necesarios para el cumplimiento del mismo, bajo a título oneroso las mismas circunstancias podrá dar o recibir dinero en mutuo por parte de los socios. la compra y venta al mayor y detal, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y materiales de ferretería necesarios para la industria de la construcción; la compra y venta al mayor, comercialización, importación y exportación de hierro, acero y aluminio; la compra y venta al mayor y detal, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos a base de arcilla tales como ladrillos, tubos, cerámicas y en general el ejercicio de toda la actividad lícita como la comercialización, compra y venta de materiales de cualquier naturaleza, toda operación de licito comercio con esa con el objeto principal y que sean de legal ejecución y su distribución. en desarrollo de su objeto social podrá formar parte de otras sociedades comerciales y/o civiles, adquiriendo y suscribiendo incorporarlos o acciones o fusionarse haciendo aportes en cualquier especie, adquirirlos, con ellas. igualmente podrá celebrar los contratos de preposición corretaje, agenda comercial de comisión y estimatoria y podrá además ejecutar los actos y contratos que tengan relación directa con dicho objeto. ejecución de proyectos de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, informática, ambiental y de petróleos en las fases de diseño, construcción, consultoría, asesoría e interventoría. construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales. de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montajes electromecánicos, y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios generales, servicios integrales incluyendo aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento locativo de edificaciones. venta y alquiler de ambulancias, transportes de pacientes tab, suministros de ambulancias, equipos y elementos médicos quirúrgicos, compra y venta de medicamentos, suministro de medicamentos a entidades públicas y privadas transporte de todo tipo de equipos de construcción, transporte de materiales de construcción y transporte de personas a nivel nacional. prestación de servicios generales en sistemas de seguridad y vigilancia. el suministro de equipos y elementos de seguridad industrial. todas las actividades referentes a planes de manejo ambiental,

reforestación, suministro de material vegetal, asesorías, elaboración, formulación, ajuste, actualización de planes y esquemas de ordenamiento territorial, prestación de asesoría técnica y profesional relacionada con la exploración, explotación y transporte de petróleo, a nivel nacional e internacional, explotación minera y agrícola, comercialización de insumos para la industria de plástico, cueros, dotaciones hospitalarias y sistemas de telefonía, el suministro de personal, maquinaria., vehículos herramientas, equipos, repuestos y partes para maquinaria, químicos y reactivos relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos maquinaria y equipo, alquiler, vender, construir viviendas de interés social, centros de negocios, centros comerciales, prestar servicios de ingeniería, trabajos sobre planos, administración, operación y mantenimiento de todo tipo de vivienda y edificaciones, centros comerciales, locales, extraer, comprar, vender y/o distribuir todo tipo de materiales de construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla, la sociedad estará altamente facultada para asociarse con cualquier otra clase de sociedad o persona natural para el logro de su objetivo, la sociedad podrá presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social o que sean fines o complementarios al mismo, en el buen ejercicio de sus funciones la sociedad podrá girar, endosar, descontar, protestar, ceder, adquirir, aceptar, anular, pagar, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, representar personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, de firmas comerciales o industriales, que tengan actividades iguales o similares o complementarias a las de esta sociedad, bien sea que esta representación se cumpla en forma de comisión de agencia comercial o de cualquier otra forma, obtener derechos de propiedad sobre: marcas, dibujos, emblemas, logotipos, insignias, patentes y privilegios. la sociedad no podrá servir de garante a sus representantes ni a terceros. solo podrá ser garante de sus accionistas con la aprobación de unánime de la junta de socios, prestación de servicios de proveeduría de insumos de todo tipo de papelería para oficinas, proveeduría de tintas y tóner para impresoras, resmas de papel tamaño carta y oficio, servicios de fotocopiado, proveeduría de útiles escolares, libros y todo lo correspondiente con papelería estudiantil y para oficinas, prestación de servicios de: proveeduría de artículos de cafetería, confiterías, útiles de aseo, la sociedad podrá contratar todas las actividades contempladas dentro de su objetos social con entidades públicas del estado al igual que con entidades privadas, prestar servicios de transporte público y privado, la sociedad podrá prestar servicios de proveeduría de insumos médicos y medicamentos a entidades de salud ya sean públicas o privadas, como actividades secundarias la sociedad podrá: comercialización, compra, venta de todo tipo de materiales de construcción, alquiler de todo tipo de maquinaria pesada correspondiente a la construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla, prestación de servicios de personal para trabajos de construcción y ladrilleras, asesorías e interventorías para toda clase de empresas en general, actividades de proveeduría de materiales, maquinaria, equipos, herramientas y accesorios para todo tipo de obras de ingeniería desarrolladas a nivel local o nacional, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita, tanto en colombia

como en el extranjero, servicio de rocerías para áreas internas, externas, zona industrial, poda de árboles y jardinería. suministro y servicio de casino, camarería y cafetería, compra y venta de equipos de sistemas, en desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar todos los actos contratos que tengan relación directa con lo dicho y sean necesarios para el cumplimiento del mismo, suministro de personal para servicios generales de limpieza, aseo y cafetería, área operativa y administrativa; servicios generales de limpieza, aseo y cafetería, vigilancia, auxiliares operativos, profesionales en enfermería, auxiliares de enfermería, mensajeros, coordinadores de calidad, almacenistas, maestros de obras, ingenieros residentes, ingeniero auditor y/o ingeniero interventor, secretarias, recepcionistas, auxiliares contables, administradores, contadores, revisores fiscales, abastecimiento de bienes y servicios de toda clase, comercio al por menor y mayor de muebles para oficina, maquinaria y equipos de oficina computadores y programa de computadores en establecimientos especializados. comercio al por menor de papel y material impreso para oficina, comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina, suministro, compra y venta de maquinaria de oficina y equipo de oficina, contabilidad e informática, aparatos de radio, televisión y comunicaciones, instrumentos médicos, automotores y equipos de transporte en general. mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática. suministro en general de útiles de papelería, para el cumplimiento de su objeto social y en general ejecutar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto principal, producir, comprar y vender, ladrillo, teja, bloque baldosa, baldosín, tableta y todo lo relacionado con los productos de arcilla, comprar, vender, suministrar, distribuir y comercializar productos terminados o sin terminar, logística comercial y empresarial de eventos sociales y culturales de cualquier actividad que sea licita, y que la empresa pueda ejercer en colombia, la promoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, la celebración de contratos para la explotación de actividades mercantiles que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él, la adquisición y enajenación a cualquier título de interés, cuotas, participación o acciones en compañías de la misma índole u objetos similar al que se relacionen directamente con el giro ordinario de la empresa; la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto, celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo sobre inmuebles, construir y aceptar prendas e hipotecas, tomar dinero en mutuo con interés o sin él respecto a operaciones relacionados con su objeto y dar en garantía sus bienes e inmuebles. 43) en general celebrar todos los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social, capacitación de personal en información y sistemas de información automatizados, sistema operacional, manejadores de bases de datos, comercialización y distribución de software y hardware, desarrollo de software, instalación de sistemas de información, monousuarios y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de productos colombianos en el exterior adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de las mismas, en desarrollo del objeto social de la sociedad, podrá

realizar las siguientes actividades, comprar, vender, fabricar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos terminados y sin terminar, materias primas o sus derivados y el agenciamiento de productos tales como: madera, machimbré, productos fabricados en madera, repuestos para toda clase de maquinaria, automotores, vehículos de carga, maquinaria pesada y sus repuestos, textiles, prendas de vestir, calzado elegante, calzado deportivo, calzado casual ,suelas, capelladas y todo lo relacionado con la industria del calzado, artículos de marroquinería en general, todo lo relacionado con pieles y artículos de decoración, artículos de vidrios, plástico, hierro, cartón, icopor y toda clase de artículos de ferretería, libros, cuadernos, agendas y toda clase de artículos de la papelería, juguetería en general ,bicicletas, patines, productos e insumos agrícolas y pecuarios, toda clase de medicamentos de veterinaria, insumos ,inyecciones, vacunas, actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios, actividades de atención médica y control de animales domésticos, actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario, actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales, actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales. equipos y toda clase de materiales para la construcción, maquinaria y repuestos para la industria pesada, liviana así como el alquiler de máquinas pesadas y liviana, 45) comercialización de equipos médicos en general, equipamiento médico hospitalario, acero, aluminio, equipos de laboratorio, insumos médicos hospitalarios, material ortopédico en general, instrumentos y aparatos de óptica suministro en general de materiales de construcción, partes, repuestos y accesorios médicos para entidades públicas o privadas de cualquier nivel de complejidad, repuestos y partes para computación, e informática, toda clase de comestibles procesados y semi procesados, carbón vegetal, carbón mineral, carbón coque, carbón en toda sus presentaciones, antracita y en general, todo tipo de hulla y derivados, productos del sector agropecuario, agroindustrial, de toda clase de animales vivos, carnes, despojos, ganado porcino, bovino, caprino, aviar, pescado, crustáceos, moluscos y demás animales, leche y productos lácteos, en toda las presentaciones, huevos de aves, miel y en si toda clase productos de origen animal, en cualquier presentación de uso comestible, o para uso industrial, la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, polipropileno, polietileno en toda sus formas así como todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, flores, abarrotes, productos comestibles, conservas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura silvicultura, porcicultura y ganadería y sus derivados. plantas vivas, productos de floricultura, hortalizas, raíces, tubérculos, comercialización, distribución, elaboración y venta de pulpa de fruta congelada, frutos semillas de todo tipo cereales, azúcar, maíz, sal natural, sal marina, productos de molinera, malta, lamidos, féculas, panela, insulina gluten de trigo, en si toda clase de productos de plantas de origen vegetal para uso industrial y comestible, grasa, harinas y aceites de origen vegetal en cualquier presentación, aceite de palma,

productos de industrias alimenticias, bebidas alcohólicas, toda clase de licores, líquidos, vinagres, tabaco y productos sucedáneos del tabaco terminados o semi terminados, artículos de confitería, cacao y café en todas sus presentaciones, producir manufacturar, procesar, comercializar cualquier tipo de producto apícola, animal o industrial. la prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas, porcinas cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, porquerizas, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto. compraventa, cría, producción, y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesario para su objeto social, la producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercializados, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos maquinaria y equipos necesarios para el objeto anterior; comercialización de carnes, productos cárnicos, pescado y productos de mar, incluye aves de corral, así como la elaboración de otros productos alimenticios n.c.p ya sea por cuenta propia o por terceros. cualquier actividad comercial o civil de forma licita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. fabricación de hielo en todas las formas. productos minerales, sal, azufre, tierras, arcillas, piedras, yesos, cales, cemento, minerales metalíferos, escorias, cenizas, combustibles minerales y productos de destilación materias bituminosas, ceras, minerales, productos químicos orgánicos de uso comestible e industrial, metales preciosos, aluminio, láminas de aluminio, cobre, oro, plata, platino y todos los demás metales, hidrocarburos en general, petróleo, gasolina diésel, acpm, así como productos derivados del petróleo, pinturas barnices, tintas, productos de la línea de belleza, perfumería, jabones, caucho, vidrio, extractos, ceras, plásticos, artículos de champú, cosmética, todos los artículos de belleza, tintes, sulfatos, nitratos, abonos orgánicos y químicos, artículos derivados de petroquímica, urea, resinas, polímeros parafinados, aciditos saturados e insaturado, fibras sintéticas aromáticas y demás materias primas derivadas del petróleo y materias primas o derivados de manufactura, productos textiles alimentos perecederos y no perecederos, tambores de metal, tambores de cartón, tambores plásticos, cuñetes, galones, despulpadora de café, maquinaria para el procesamiento de pulpa de frutas, acrílicos, comercializar cualquier vehículo terrestre, aéreo o marítimo, actividades de impresión y reproducción de grabaciones y productos químicos, suministros de oficina, contabilidad e informática, aparatos, radio y televisión, equipos de oficina y computación, sacos en polipropileno, polipropileno en todas sus presentaciones, bolsas de polietileno y polietileno en todas sus presentaciones, sacos en yute, en sacos en fique y en todas su presentación, representar nacionalmente a empresas nacionales y extranjeras, tener derechos sobre marcas, nombres comerciales dibujos industriales,

dibujos, preferencias y derechos de autor patentes y privilegios y cederlos a cualquier título, exportación de carne bovino y porcino por canal, deshuesada, refrigerada, exportación de toda clase de láminas, tubería galvanizada, alambres, tejas, bloque, ladrillos mallas en general, exportar semillas de algodón, papa, entre otras, exportación de materiales de perforación nueva o usada. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad, podrá realizar todo tipo de actos, negocios, contratos civiles o comerciales, realizar todo tipo de eventos sociales y culturales, dar o recibir dinero en mutuo con o sin interese en moneda nacional o extranjera, comprar y vender todo tipo de bienes mueble e inmuebles, dar o recibir bienes en arrendamiento, subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, abrir o cerrar cuentas corrientes, de ahorro o fianzas, novar obligaciones recibir bienes en administración, constituir, o recibir hipotecas, dar o recibir, bienes en prenda, y en general, todos los actos convenios y contratos, lícitos, que resultaren necesarios para el logro desarrollo de su objeto social. así como podrá celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito en general. a) transporte nacional de carga de hidrocarburos, corozo y aceite de palma, material de rio, carbón mineral. comercialización, importación y exportación de los mismos y adquisiciones de maquinaria y equipos. todo lo relacionado con obras de ingeniería hidráulica, mantenimiento petrolero, mantenimiento de vías y obras civiles, mantenimiento de vehículos y montaje electromagnético. todo lo relacionado con el medio ambiente. la adquisición, compra, importación, comercialización de maquinaria, equipos, herramientas agrícolas e industriales, la compra y venta de partes de vehículos al por mayor o a por el menor. el negocio de la construcción, urbanización, fraccionamiento de inmuebles en general, en el casco urbano o rural ya sea por cuenta propia en cuyo caso las construcciones pueden venderse, arrendarse o cederse por cualquier sistema ya sea por cuenta ajena o en cuyo caso pueda intervenir en todo tipo de licitaciones ya sea del sector público o privado, a título propio o en consorcio, o de unión temporal con otras sociedades o personas naturales, pudiendo ejecutar las obras correspondientes mediante cualquier clase de contracto administrativo, civil o comercial. la compra, venta, arrendamiento y administración de propiedad raíz ya sea por cuenta propia o de terceros. podrá comprar, vender, exportar, importar, distribuir, comercializar y administrar, productos derivados del petróleo, gasolina, diésel, acpm, entre otros. la importación y exportación de todas las fases de la agricultura y ganadería, por cuenta propio o de terceros, pudiendo adquirir tierras y semovientes, venderlos y hacer las operaciones que demande las actividades. hacer parte de la sociedad en cualquier tipo de objeto social igual, similar o diferentes en desarrollo de su objetivo social; la sociedad podrá ejecutar o celebrar todos los actos y contractos que tenga relación directa con su objeto y sean necesario para el cumplimiento del mismo, dar o recibir dinero en minuto por parte de sus socios de terceros. capacitación y formación profesionales propias del objeto social y aquellas que tengan relación con el mismo. todas aquellas actividades que se generan de su objeto social. la sociedad antes de emprender cada una de las actividades propias de su objeto social, solicitará el permiso de funcionamiento a las autoridades que tengan tal facultad y someterá a aprobación los reglamentos pertinentes para el control de su ejercicio. para el desarrollo de sus actividades principales, la sociedad podrá recibir dinero en mutuo,

suscribir acciones y adquirir cuotas sociales o partes de interés social, y en general realizar toda clase de actos y contractos que le sean necesarios en el desarrollo de las actividades de su objeto o que tenga conexión directa con ellas. así como podrá realizar el alquiler de vehículos de carga y toda clase de automotores ejecutar en general todo lo relacionado en el ramo profesional de la ingeniería civil y en particular contratar todo tipo de asesoría, construcciones de obra civiles, consultorías, estudios, diseños, tramite de legalización de construcciones de proyecto nuevos o reformas en todas clase de construcción civil, consultorías en el ramo profesional de las ingenierías y afines, interventorías de obras civiles privadas o públicas a través de contratos con las entidades del orden municipal, departamental o nacional, entidades sin ánimo de lucro, ongs, nacionales o internacionales y entidades privadas en todo el ramo de la construcción urbana y rural que demande el desarrollo de toda actividad de la ingeniería o técnica especiales o laborales científicas para adaptar la naturaleza al servicio de la humanidad. en particular asesorías, construcciones de obras civiles por cuenta propia o de terceros, consultorías, diseños, interventorías oficiales o privadas, asesorías y construcciones o ejecución de programas o proyectos de vivienda de interés social y general de todo tipo, en consorcio o convenios para entidades públicas o privadas o a título propio, realizar trámites para consecución de subsidios o de recurso de cualquier entidad nacional o extranjera y poder financiar los mismos. formular y/o ejecutar proyectos de inversión por cuenta propia o por encargo a terceros, en consorcios o convenios con entidades públicas o privadas, o a título propio estudios, diseños, construcción e interventorías de obras civiles, servicio para la industria petroquímica, compra venta de bienes raíces, suministro de materia de construcción, compra y alquiler de equipos livianos y maquinaria pesada para la construcción, tractores, retroexcavadora, pajarita, rana, compra, venta, alquiler y transformación de formaletas distribución representación y comercialización de equipos y productos, suministro de tuberías, metálicas y no metálicas, accesorios, plantas hidroeléctricas, de tratamiento para agua potable y agua residuales, suministra e instalación de accesorios y equipos electromecánicos, todas las actividades relacionadas con la perforación y sondeo de pozos profundos, elaboración de reservorios estudios geo eléctricos, estudios de impacto ambiental, cuencas, micro cuencas, reforestaciones y actividades relacionadas con el control ambiental, suministro de personal temporal para toda clase de labores, ejecutar contratos de obras civiles y montajes de equipos electromecánicos con las especializaciones de la ingeniería civil y mecánica vigentes en la república de colombia de las siguientes actividades: estudios relacionados con minidistritos de riesgo ni riego de ladera, diseño de captaciones, transito, estadísticas, estadísticas de todo tipo, técnicas específicas de ingeniería, estudios económicos particulares o complementarios a los proyectos, estudios agropecuarios y minero en materia agrícola, pecuniaria, minería con los complementos técnicos, económicos, estudios de información que integren el tema en la diferentes ciencias. estudio de suelo, geológicos, geométricos y altimétricos para toda obra de ingeniería y en especial obras hidráulicas y riego en ladera, estudios y asesoría ecológicas, de impacto ambiental, geográficas, protección de los recursos renovables o no renovables en la diferentes regiones,

estudios hidrológicos, hidrogeológicos del agua-subterráneas, de introspección geológicas y dinámicas de la tierra y de las aguas, estudios de la flora y fauna en todos los medios, estudios particulares y específicos de impacto ambiental. otros estudios como arquitectónicos, industriales, agroindustriales, comportamiento y desarrollo de cooperativas, pequeñas industrias y microempresas, estudios de ingeniería mecánica, eléctrica, civil, de vías, industrial del sistema, reingeniería de empresas y entidades, etc. consultorías, diseño e interventorías en vías de comunicación o caminos de penetración, diseño arquitectónicos, cálculos estructurales, estructuras especiales, obras civiles hidráulicas, control de erosión, drenaje, protección de riveras de ríos, minidistritos de riesgo y riesgos de ladera, diseño de captaciones, obras eléctricas, hidroeléctricas, obras sanitarias de toda especie, diseños particulares y/o generales, todo tipo de diseños, asesoría, consultorías e intervenciones en todas las ciencias y normas técnicas especiales y particulares que cubran los conocimientos y experimentación de los diversos profesionales especialistas de los asociados que requieran la firma para realizar proyectos, estudios, diseños, interventorías y consultorías integradas.. diseño, construcción e intervención en ingeniería civil, ambiental, técnica, eléctrica y afines. suministro y venta de, materiales y equipos de construcción y computo, gestiones ambientales, financiera contable, capacitación de personal en información y sistemas de información automatizados, sistema operacional, manejadores de bases de datos, comercialización y distribución de software y hardware, desarrollo de software, instalación de sistemas de información, monousuarios y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera, mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de cómputo y telecomunicaciones, asesorías y consultorías en análisis, diseños, programación e instalación de sistema de información, administración pública, privada, financiera, contable y hacienda pública, promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural , educativo y formativo de carácter público y/o privado a fin de manejar la calidad de las instituciones, formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, regional y subregional. realización de estudios de pre inversión, evaluación económica y social de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agro industrial, micro empresariales y de comercialización, presentación del servicio d: gerencia de proyectos, consultorías, asesorías y asistencia técnica en agricultura, pesca y acuicultura, diseños, asesoría y ejecución de sistemas de riesgo, estructura hidráulica y adecuación de tierras. presentación del servicio de arquitectura de asesorías e interventoría de obras civiles, construcción, planeación, desarrollo, supervisión y ejecución de toda clase de trabajos de ingeniería, arquitectura, urbanismo, planos en general plantación interventoría de obras de ejecución por cuenta propia o por cuenta de terceros. construcción y consultoría de obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. elaborar programas, ejecutar y controlar planes de ordenamiento físico y territorial, identificación, formulación y ejecución de proyectos para capacitación, organización y participación comunitaria e institucional, asesoría y capacitación para la creación y consolidación de empresas solidarias de salud empresas publicas domiciliarias, empresas comunitarias, microempresas, formas asociativas, grupos pre

cooperativo, fami empresas u otras formas solidarias, gestionar ante las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales: la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de interés general, publicar y mercadear textos, asesorías financieras y contables, estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacio público, planificación en seguridad alimentaria, organización de talleres y seminarios especializados, suministro personal, instalación de sala informativa para escuelas y colegios a nivel primario y secundario, asesoría jurídica en todas las ramas del derecho. como consecuencia del anterior objeto social, podrá llevar a cabo los siguientes actos y contractos: tramite de documentos por delegación o mandato, contratar los servicios de terceros para la realización de las actividades de la empresa, adquirir, enajenar y grabar toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluyendo venta por catálogo de mercancías nacionales o extranjeras, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito nacionales extranjeros, formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias, conexa o accesorias de esta empresa social, o absorber parcial o totalmente a este tipo de empresa con el visto bueno de la asamblea de accionistas prestar asesoría, consultoría, servicios a terceros, intervenir como deudora o como acreedora de toda clase de operaciones privadas de crédito, otorgando y aceptando garantías, previa aprobación de la asamblea de accionistas representación y agencia miento de servicios nacionales o extranjeros, actividades de corretaje a nivel nacional e internacional, distribución de revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones nacionales y extranjeras, celebrar y ejecutar todo los actos omplementarios de lo anterior y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencimientos derivada de la existencia y actividades de la sociedad. en general la sociedad podrá ejecutar todo acto o celebrar todo contracto lícito que los socios gestores consideren convenientes para el logro del objeto social. comercio al mayor de leche huevos y productos lácteos. construcción de otras obras de ingeniería civil, la construcción, conservación y reparación de: - instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; el dragado de vías de navegación; las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre; la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). la demolición o derribo de edificios y otras estructuras. la realización y ejecución de proyectos topográficos, delineación y asesoramiento técnico, levantamientos topográficos, planímetros, parcelarios, batimétricos y en general toda actividad relacionada con la topografía. referenciaciones, interventorías, el suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes; esta modalidad de suministro de recursos humanos se realiza por lo general a largo plazo o en forma permanente, y las unidades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos, las unidades clasificadas en esta clase constituyen los empleadores oficiales de los empleados en lo que respecta a la nómina,

los impuestos y otros aspectos fiscales y de recursos humanos, pero no se encargan de la dirección ni de la supervisión del trabajo de esos empleados. todas las operaciones de transporte de carga por carretera; se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como: troncos, ganado; productos refrigerados. carga pesada, carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera). automóviles. los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación. el alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor. manipulación de carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado, actividades de estiba y desestiba, la carga y descarga de vagones de carga. construcción de edificios residenciales, la construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos; la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes) el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. construcción de edificios no residenciales, la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera, hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, parqueaderos, incluidos los subterráneos, almacenes, edificios religiosos; el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; la reforma o renovación de estructuras existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. construcción de carreteras y vías de ferrocarril, la construcción, conservación y reparación de: carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. construcción de puentes y viaductos; construcción de túneles; construcción de líneas de ferrocarril y de metro; construcción de pistas de aeropuertos; las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: asfaltado de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. construcción de proyectos de servicio público, la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas.; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - sistemas de riego (canales); la construcción de: bocatomas, desarenadores en los sistemas de acueducto, en los sistemas de planeamiento básico, construcción de sistemas de alcantarillado (incluida su reparación),construcción de alcantarillados en la parte de residuos sólidos, construcción de cuartos de compostaje, instalaciones de evacuación de aguas residuales, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.).el vaciado, suministro construcción e

instalación y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos, sistemas escépticos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. el mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagues. estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua, ampliación de acueductos en las veredas, construcción de unidades sanitarias, reposición de tuberías de acueducto, mantenimiento de plantas de tratamiento, tanto de aguas residuales como potables preparación de terrenos, la limpieza de terrenos de construcción; el movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera; las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, la preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas; el drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. instalaciones eléctricas; la instalación de: accesorios eléctricos. líneas de telecomunicaciones; redes informáticas redes eléctricas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica; antenas parabólicas, sistemas y de iluminación, alumbrado público sistemas de alarma contra incendios y contra robos, alumbrado de calles y señales eléctricas, alumbrado de pistas de aeropuertos). la conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado; instalaciones de gas, tuberías de vapor, sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped. la instalación de conductos; la producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para calefacción, producción de energía y otros usos. la producción y distribución de aire frío. la generación y distribución de agua fría para enfriamiento. la aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, la instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. la colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas, parqué y otros revestimientos de madera para pisos; alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra, papel de colgadura, pintura interior y exterior de edificios, de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etcétera, la limpieza de edificios nuevos después de su construcción; otras actividades de terminación de edificios n.c.p. construcción de piscinas. las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de

pilotes, obras de aislamiento contra el agua y la humedad, deshumidifacación de edificios. profundización de pozos, levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. construcción de techos para edificios residenciales. instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. construcción de chimeneas y hornos industriales. trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas, erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendado; compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos; el alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores a treinta días: promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios, subdivisión de terrenos en lotes, sin mejora de los mismos. el suministro de espacio solo para albergue de animales. fabricación y comercialización de mobiliario de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica). acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado. el comercio al por menor de muebles, artículos de iluminación y todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. construcción encerramiento y adecuación de canchas, polideportivos y aulas para instituciones educativas; contratos de mantenimiento de las plantas educativas celebrar toda clase de contratos y convenios de préstamos, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas, como derivadas. contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. suscribir, girar, avalar, endosar, cederé, permutar descontar, garantizar, negociar o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. la adquisición, enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagares y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. ofrecer y prestar servicios de consultoría de interventoría para el desarrollo, para los sectores de construcción, salud, servicios públicos y educación. proveeduría ante entidades oficiales y privadas de todos los elementos o equipos necesarios para su

operación y funcionamiento. suministro de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos de las industrias alimentarias, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o reproducción de sonidos, las partes y accesorios de estos aparatos, maquinarias y sus accesorios combustibles, lubricantes, aceites, diésel, grasas, útiles de aseo, útiles de oficina, útiles escolares, artes gráficas en general, instrumentos musicales y sus partes, uniformes, implementos deportivos y accesorios en general, ropa en general, artículos de cama y similares. dar o tomar dinero en interés con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda. actuar como representante, comisionista, agente, medidor, distribuidor, importador, y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación. la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. aceptar y conferir toda clase de mandatos. ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios, contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. expendido a la mesa de comidas preparadas, preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. estos eventos pueden ser: banquetes, recepciones de empresas. bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. el catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. también incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, la comida puede ser preparada in situ o en una unidad central de preparación, esta categoría comprende: las actividades de contratistas de servicios de comida, la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ, la operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión, la operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas, las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte. el comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., y vidrio plano;

cerraduras comercio al por mayor de calentadores de agua, y comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).el comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras; el comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. materiales de construcción como arena y gravilla, y comercio al por mayor de papel de empapelar y revestimiento para suelos. el comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera; el comercio al por mayor de herramientas de ferretería como martillos, sierras, destornilladores, taladros y otras herramientas de mano. las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas; las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. el comercio al por menor de productos textiles tales como lana (y de otros hilados para tejer y bordar), tejidos de fibras textiles, afelpados y telas en general, elaboradas con fibras naturales, artificiales y sintéticas; el comercio al por menor de mercería: agujas, hilo para coser, cintas, encajes, ente otros. el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros; el mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. la creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración

de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. publicidad aérea. distribución y entrega de material publicitario o muestras. alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - promoción de productos. comercialización en puntos de venta. publicidad directa vía correo. consultoría en comercialización. los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados. la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. ya sea por cuenta propia o por terceros, explotar, transformar o manufacturar, industrializar y comercializar cualquier producto de procedencia mineral, vegetal, hídrica, energética, hidrocarburos y sus derivados empleados en la construcción de obras civiles. la empresa puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial podrá fabricar y comercializar tapabocas, guantes quirúrgicos, trajes quirúrgicos y todo lo relacionado con trajes de protección, gel anti material, guantes, toda clase de termómetro la confección de prendas de vestir los materiales pueden ser de todo tipo sobre medidas y/o en serie la confección de ropa de bebé. sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros. fabricación de sombreros y gorros, incluso de piel la confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocador de peletería (cuero), entre otros. confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero. confección comercialización de tapabocas; fajas y corsés no ortésicos. fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas. confección de partes de los productos mencionados. fabricación de prendas de vestir adornadas con piel accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocador de peletería (cuero), entre otros. fabricación y comercialización de equipo de protección y de seguridad: de ropa resistente al fuego (ignífuga) y otras prendas de protección que no sean de asbesto de cinturones de seguridad para instaladores y reparadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones para uso industrial. - la fabricación de flotadores (salvavidas) de corcho. - la fabricación de cascos de plástico endurecido y otro equipo de seguridad personal de plástico. - la fabricación de trajes protectores para bomberos. - la fabricación de cascos de metal y otro equipo de seguridad personal de metal. de tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para natación y para protección del ruido). de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. se incluyen las de uso profesional, como aquellas diseñadas para protección en caso de guerra, siempre y cuando el aire respirable proceda directamente del exterior y pase por un órgano filtrante que absorbe

los gases nocivos y retiene el polvo. fabricación y comercialización de escobas y cepillos (aspiradoras y otras máquinas con dispositivos rotatorios), incluidos cepillos que forman parte de máquinas, escobillas, barredoras, limpiones, traperos, plumeros mecánicos y manuales, brochas, almohadillas, rodillos para pintar, escurridores, mopas, escobillas de goma, entre otros. fabricación de cepillos de dientes, cepillos para calzado y ropa, incluso kits de costura y arreglo de calcetería. la fabricación de plumines (puntas de bolígrafos), estilógrafos, rapidógrafos, bolígrafos, lápices, portaminas, minas para lápices, colores, crayones, tiza, marcadores con punta de fieltro y punta suave, sus partes y sus estuches, entre otros, sean o no mecánicos; incluso la fabricación de pinceles, rodillos y artículos similares. la fabricación de sellos para fechar (sellos de caucho, metálicos y de otros materiales), cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, y aparatos de impresión manual. fabricación de cintas con tinta para máquinas de escribir, impresoras de computadora, cajas registradoras, entre otras, y almohadillas de tinta para sellos. fabricación de globos terráqueos, paraguas, sombrillas de jardín o de playa y sus partes, bastones comunes y bastones con asiento (excepto los ortopédicos). fabricación de botones (incluso sus moldes), broches de presión, botones de presión y cierres de cremallera que no sean de metales preciosos ni de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de encendedores y mecheros mecánicos o no, eléctricos y/o químicos. fabricación de artículos de uso personal como pipas, vaporizadores de perfumes, termos y otros recipientes herméticos para uso personal o doméstico. artículos confeccionados con cabello (pelucas, extensiones, barbas, cejas postizas, entre otros). fabricación de velas, cirios y artículos similares; artículos de plumas o plumones; arreglos artificiales de ramos de flores, coronas y canastas florales, flores, frutas y plantas; juegos de chasco o broma y de fantasía; cedazos y cribas manuales; maniquíes de sastre, ataúdes metálicos o de madera y otros artículos no clasificados en otra parte. la empresa puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. se dedicará al cultivo de café, la trilla de café descafeinado, tostion y molienda de café, comercio al mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 05 de julio de 2022 de la Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 9384505 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YULIANA ARMANDA MONCADA BAYONA	C.C. No. 1.091.672.509

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Documento de Identidad (copia) del 06 de julio de 2022 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022, con el No. 9384506 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control entre controlante yuliana armanda moncada bayona y la subordinada tresla consultorias y servicios sas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : YULIANA ARMANDA MONCADA BAYONA
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1091672509
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 54001 - Cucuta

Dirección : Cl 6 # 9-29 Condominio los robles
País: Colombia
Descripción de la actividad: INGENIERIA CIVIL, CAPACITADORA, ALQUILER DE MAQUINARIA, SUMINISTRO DE MATERIALES DE INGENIERIA, ALQUILER DE MAQUINARIA, LOGISTICA DE EVENTOS EN GENERAL.
Fecha de configuración de la situación: 06/07/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS
Domicilio: Villa Rosario, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: C3320
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS
Matrícula No.: 423367
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 6 NRO 9-29 CONDOMINIO LOS ROBLES
Barrio : URB. PRADOS DEL ESTE
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.935.376.098,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

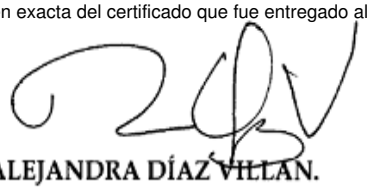
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****